

COMITÉ DE INFORMACIÓN

RESOLUCIÓN SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Núm. SISI:

Núm. CRE:

002

Solicitante: Dirección General de la Unidad de Reestructuración Eléctrica

Información solicitada:

1. Los productos de contrato asignado al grupo de consultoría LECG, LLC para la prestación de servicios de consultoría especializada en materia de regulación económica.

Núm. de Expediente: AE/01/03

Titular de la información: Unidad de Reestructuración Eléctrica

Clasificación de la Información:

Confidencial

Reservada

Pública

Fundamento de Clasificación:

Art. 14 VI y 15 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,

Área responsable de la información: Unidad de Reestructuración Eléctrica

Fundamento: Artículo 29 fracc. III y 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Consideraciones: Información clasificada como reservada por un plazo de 12 años.

Comité de Información

Fecha de la Sesión: 01/marzo/2004

Resuelve:

Puntos de la solicitud:

Confirma o modifica la clasificación y niega el acceso a la información: único

Revoca la clasificación y concede el acceso a la información:

**Servidor Público
de la Dependencia**

**Titular del Órgano Interno
de Control**

**Titular de la Unidad
de Enlace**

Francisco J. Valdés López

Jesús Salazar Durán

Fernando J. Gutiérrez Salinas